

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000344**

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001547

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Codigo Item N -	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>15470802 - Consultorio De Cirugia</b>								
29/11/2024	0000000507	495100060012	ESTETOSCOPIO CLINICO ADULTO	Unidad	0,00	0,00	1,00	0,00
29/11/2024	0000000507	495100091447	PINZA PARA APERTURA DE YESO PICO DE PATO 24 cm	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
29/11/2024	0000000507	495100110612	TIJERA PARA CORTAR YESO 14.6 cm	Unidad	1,00	0,00	0,00	0,00
29/11/2024	0000000507	495100110708	TIJERA PARA CORTAR YESO 18.5 cm	Unidad	0,00	0,00	1,00	0,00
29/11/2024	0000000507	495100130486	SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA CIRUGIA MENOR X 3 PIEZAS	Unidad	0,00	0,00	3,00	0,00
29/11/2024	0000000507	495100150041	TAMBOR DE ACERO QUIRURGICO 20 cm X 20 cm	Unidad	0,00	0,00	1,00	0,00
29/11/2024	0000000507	497000020658	RIÑONERA DE ACERO INOXIDABLE 25 cm X 14 cm X 4 cm	Unidad	0,00	0,00	4,00	0,00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad se suscribe:

  
**M.C. Edwin Soto Ccoahuallpa**  
 DIRECTOR EJECUTIVO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD HUMANO  
 U.E. HOSPITAL DE ESPINAR

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

  
**M.C. Edwin Soto Ccoahuallpa**  
 DIRECTOR EJECUTIVO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD HUMANO  
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad